



GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL (08IA)

2º Semestre curso 2019-2020

**Adendas a las Guías de Aprendizaje del curso académico
2019-2020 a la situación excepcional provocada por el
COVID-19**

13 de mayo 2020

PRIMERO

1º AN

ASIGNATURA: 85001211 - Calculo II / Coord. Mª Cruz Vilela

Tipo A

7 bis. Adaptación a pruebas de evaluación realizadas en formato no presencial y sus criterios de calificación

Debido a la cancelación de las clases presenciales por motivo del coronavirus COVID-19, es necesario realizar las siguientes modificaciones en la evaluación de la asignatura de Cálculo II.

7.1. Mediante “evaluación continua”

Se realizarán dos pruebas a través de Moodle y un examen final presencial, si las condiciones sanitarias así lo permiten.

La primera prueba de Moodle será sobre los contenidos del bloque 1 (temas 1, 2 y 3), y la segunda sobre los de los bloques 2 y 3 (temas 4, 5, 6 y 7)

El examen final será sobre los contenidos de toda la asignatura.

La primera prueba aportará un 15% a la calificación final, la segunda un 20% y el examen final el 65% restante.

Se requiere una nota mínima de 3 en las pruebas de Moodle y de 4 en el examen final para poder aplicar la evaluación continua. En caso de no darse estas condiciones, la calificación final será el 100% de la nota del examen final.

El alumno aprobará cuando su calificación final sea mayor o igual que 5.

7.2. Mediante “sólo prueba final”

Se realizará un único examen final presencial si las condiciones sanitarias así lo permiten, que abarcará todos los contenidos de la asignatura y aportará el 100% a la calificación final.

El alumno aprobará cuando su calificación final sea mayor o igual que 5.

1º AN

ASIGNATURA: 85001212 - Física II / Coord. Jesús Gómez Goñi

Tipo B

Evaluación continua

- Al no haber podido hacer ninguna de las pruebas de evaluación continua previstas, se plantea hacer dos pruebas de evaluación continua, a realizar de forma telemática:
 - Prueba 1, con una puntuación del 20% de la nota de la asignatura, a realizar a principios de mayo, con los temas 1. Teoría de Campos, 2. Campo eléctrico y 3. Corriente eléctrica.
 - Prueba 2, con una puntuación del 20% de la nota de la asignatura, a realizar a finales de mayo, antes de que termine el período previsto de clases, con los temas 4. Campo magnético, 5. Inducción electromagnética, 6. Circuitos de corriente alterna y 7. Ecuaciones de Maxwell y ondas electromagnéticas.

- Se suprimen los temas 8. Fenómenos ondulatorios y 9. Introducción a la Física Moderna, por no considerarse esenciales para la asignatura.

Evaluación final ordinaria

- Si la evaluación final se pudiera hacer presencial, se haría, si no, se haría de forma telemática con los medios proporcionados por la Universidad.
- El examen final contará el 40% para los alumnos que vayan por evaluación continua y el 80% para los que vayan por sólo examen final. En cualquier caso, se pondrá la mayor de estas dos notas, por lo que no es necesario que un alumno opte por una de estas dos opciones.
- Será necesario obtener al menos una puntuación de 3 sobre 10 en el examen final para poder aprobar la asignatura.

Evaluación final extraordinaria

- Si la evaluación final extraordinaria se pudiera hacer presencial, se haría, si no, se haría de forma telemática con los medios proporcionados por la Universidad.
- El examen final contará el 80%.
- Será necesario obtener al menos una puntuación de 3 sobre 10 en el examen final para poder aprobar la asignatura.

Laboratorio:

- La calificación del laboratorio contará el 20% de la calificación final de la asignatura, siendo necesario aprobar el Laboratorio para poder aprobar la asignatura.
- A efectos de la convocatoria ordinaria, se entiende que hay cuatro grupos de alumnos:
 1. Los alumnos que hayan podido hacer este curso al menos 3 prácticas de las 5 de las que consta el laboratorio constarán como que ya han realizado el laboratorio para este curso y los siguientes. Para estos alumnos la evaluación del laboratorio será la calificación del informe de prácticas.
 2. Los alumnos que no hayan podido realizar este curso al menos 3 prácticas, lo tendrán que cursar cuando lo autoricen las autoridades sanitarias y académicas. La evaluación será también mediante la calificación del informe de prácticas.
 3. Los alumnos que hayan cursado el laboratorio en cursos anteriores, realizarán el examen final de prácticas fijado en el calendario académico. Este examen será de forma telemática con los medios fijados por la Universidad.
 4. Los alumnos que tengan ya aprobado el laboratorio en cursos anteriores conservarán la nota que tenían.

- A efectos de la convocatoria extraordinaria, los alumnos que hayan cursado el laboratorio en este curso o anteriores y que no hayan superado la convocatoria ordinaria, se podrán presentar en la fecha fijada en el calendario académico al examen final de prácticas, que será de forma telemática.
- Si finalmente los alumnos que no hayan cursado el laboratorio ni en este curso ni en cursos anteriores, no pudieran recuperar el laboratorio cuando así lo permitan las autoridades sanitarias y académicas, su calificación de laboratorio no contará para la calificación de la asignatura, contando en este caso la evaluación continua un 50% y la del examen final un 50% y para los alumnos de sólo examen final del 100% en el examen final. La calificación será la máxima que se obtenga por estos dos métodos, por lo que no es necesario que opten por uno de ellos. Será necesario obtener al menos una puntuación de 3 sobre 10 en el examen final para aprobar la asignatura.

Consideraciones generales

- Se hará que todos los alumnos firmen un compromiso de integridad antes de realizar la primera prueba a la que se presenten.
- Se podrá solicitar a los alumnos el desarrollo de las operaciones escaneado al finalizar cada prueba. En cada hoja los alumnos harán constar su firma, nombre y DNI.
- En caso de duda con la calificación de cualquier prueba o informe de prácticas se podrá contactar con el alumno por los medios adecuados para aclarar dicha duda.
- En las pruebas de cualquier tipo únicamente se podrá hacer uso, salvo aviso en contrario, del siguiente material:
 - Artículos de escritorio: papel, bolígrafos, regla, compás, tippex, etc.
 - Calculadora científica.
 - Formulario oficial de la asignatura.

1º AN

ASIGNATURA: 85001213 – Informática / Coord. Jesús Ángel Muñoz

Tipo A

5.2 Temario

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizarán

7.1.1 Mediante “evaluación continua”

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizarán tres exámenes parciales cuya metodología será preferentemente mediante un cuestionario de Moodle. Si por dificultades técnicas, este no pudiera realizarse, se anunciará la

metodología de evaluación alternativa con tiempo suficiente. Cada uno de los exámenes cubrirá toda la materia impartida hasta el momento de la realización de cada cuestionario.

La nota final (NF) se obtendrá mediante la fórmula:

$$NF = P1(20\%) + P2(30\%) + P3(50\%)$$

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la Asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de las pruebas de evaluación; se realizará la suma de todas ellas con la ponderación que se les ha asignado.

7.1.2 Mediante prueba final en convocatoria ordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. La nota final (NF) se obtendrá íntegramente de la calificación obtenida en este examen.

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizará un examen cuya metodología será preferentemente mediante un cuestionario de Moodle. Si por dificultades técnicas, este no pudiera realizarse, se anunciará la metodología de evaluación alternativa en el momento que se conozca dicha indisponibilidad de medios.

7.1.3 Mediante prueba final en convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. La nota final (NF) se obtendrá íntegramente de la calificación obtenida en este examen.

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizará un examen cuya metodología será preferentemente mediante un cuestionario de Moodle. Si por dificultades técnicas, este no pudiera realizarse, se anunciará la metodología de evaluación alternativa en el momento que se conozca dicha indisponibilidad de medios.

7.2 Criterios de evaluación

La nota de cada examen se calculará mediante la suma de las notas de cada ejercicio que compongan cada examen, sea este parcial o final y se realizará la suma de todos ellos con la ponderación que se les ha asignado.

La nota final de la evaluación continua se calculará de acuerdo con lo descrito en el apartado 7.1.1. Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica y con desarrollo de clases prácticas, la evaluación continua sólo se considera si se realizan las prácticas que se desarrollan en clase y que deben alcanzar una participación de 65% de las clases.

En caso de no haberse realizado las prácticas, es decir, en caso de no haber asistido al 65% de las clases, la nota mínima para aprobar (incluso en evaluación sólo por examen final) será de 6,5 sobre 10.

En caso de que la asignatura haya tenido que ser impartida **no presencialmente**, los alumnos que hayan participado de la evaluación continua deberán obtener un mínimo de 5 puntos sobre el máximo de 10. Si los alumnos no han participado de la evaluación continua deberán obtener un 6,5 sobre 10. Se considerará haber participado en la evaluación continua, cuando se haya realizado al menos un ejercicio en cada uno de los tres exámenes considerados en el apartado 7.1.1.

1º AN**ASIGNATURA: 85001214 - Ciencia y Tecnología de los Materiales /Coord. Juan Carlos Suárez****Tipo A**

7.1. Mediante “evaluación continua”

Se realizará un único examen final, que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. El primer ejercicio es un conjunto de preguntas tipo test (PTT) que tendrá una ponderación del 15% de la nota final. El segundo ejercicio es un problema (P1) de aplicación de los conceptos tratados en la asignatura que tendrá una ponderación del 25% de la nota final.

Se propondrá un caso práctico (CP) de selección de materiales en aplicaciones marinas que tendrá una ponderación del 25% de la nota final.

Se realizarán trabajos de seminario en grupo o individualmente (TSG), a elección de los alumnos de entre un grupo de temas propuestos o, incluso, mediante la propuesta de algún tema no contemplado en dicha lista (previa aceptación por parte del Coordinador del tema propuesto). Se realizará una búsqueda crítica de información bibliográfica relativa al tema elegido, seguida de la confección de una presentación y la respuesta por escrito a una serie de preguntas formuladas por los profesores sobre el material presentado. En base a estas tres actividades se podrán obtener hasta un máximo del 25% de la nota final.

Se realizarán prácticas a lo largo del curso, las cuales consistirán en el empleo remoto de simuladores de ciertas técnicas experimentales o en la visualización de videos de prácticas realizadas en el laboratorio en cursos anteriores. Se propondrán cuestionarios de elección múltiple (CEM) en Moodle, con un tiempo de realización limitado, para evaluar la correcta asimilación de los contenidos por parte de los alumnos. Los alumnos que los contesten los cuestionarios en los plazos indicados podrán obtener hasta un máximo del 10% de la nota final.

La nota final (NF) se obtendrá mediante la fórmula:

$$NF = PTT(15\%) + P1(25\%) + CP(25\%) + TSG(25\%) + CEM(10\%)$$

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la Asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de las pruebas de evaluación; se realizará la suma de todas ellas con la ponderación que se les ha asignado.

Si el examen no pudiera celebrarse de forma presencial, se realizarán off-line, pero en un plazo limitado de tiempo. Los alumnos deberán resolver la prueba en el formato que se les proporcionará, respondiendo por escrito, manualmente, a cada una de las preguntas. Una vez hayan concluido sus respuestas, deberán escanear y mandar en formato pdf las hojas donde hayan escrito las respuestas. El resto de pruebas que contabilizan en la nota final son, en todo caso, no presenciales.

7.2. Mediante prueba final en convocatoria ordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. El primer ejercicio es un conjunto de preguntas tipo test (PTT) que tendrá una ponderación del 20% de la nota final. El segundo ejercicio es un problema (P1) de aplicación de los conceptos tratados en la asignatura que tendrá una ponderación del 40% de la nota final. El tercer ejercicio es un caso práctico (CP) de selección de materiales en aplicaciones marinas que tendrá una ponderación del 40% de la nota del examen.

La nota final (NF) se obtendrá mediante la fórmula:

$$NF = PTT(20\%) + P1(40\%) + CP(40\%)$$

Si el examen no pudiera celebrarse de forma presencial, se realizará off-line, pero en un plazo limitado de tiempo. Los alumnos deberán resolver los tres ejercicios en el formato que se les proporcionará, respondiendo por escrito, manualmente, a cada una de las preguntas. Una vez hayan concluido sus respuestas, deberán escanear y mandar en formato pdf las hojas donde hayan escrito las respuestas.

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la Asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de los ejercicios de evaluación; se realizará la suma de todos ellos con la ponderación que se les ha asignado.

7.3. Mediante prueba final en convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. El primer ejercicio es un conjunto de preguntas tipo test (PTT) que tendrá una ponderación del 20% de la nota final. El segundo ejercicio es un problema (P1) de aplicación de los conceptos tratados en la asignatura que tendrá una ponderación del 40% de la nota final. El tercer ejercicio es un caso práctico (CP) de selección de materiales en aplicaciones marinas que tendrá una ponderación del 40% de la nota del examen.

La nota final (NF) se obtendrá mediante la fórmula:

$$NF = PTT(20\%) + P1(40\%) + CP(40\%)$$

Si el examen no pudiera celebrarse de forma presencial, se realizará off-line, pero en un plazo limitado de tiempo. Los alumnos deberán resolver los tres ejercicios en el formato que se les proporcionará, respondiendo por escrito, manualmente, a cada una de las preguntas. Una vez hayan concluido sus respuestas, deberán escanear y mandar en formato pdf las hojas donde hayan escrito las respuestas.

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la Asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de los ejercicios de evaluación; se realizará la suma de todos ellos con la ponderación que se les ha asignado.

A los alumnos que vayan por evaluación continua y no hayan alcanzado la nota mínima para aprobar en la convocatoria ordinaria no se les conservará la nota de ninguna de las pruebas realizadas (específicamente del TSG y CEM) y el 100% de la nota se obtendrá de las calificaciones obtenidas en el examen final de la convocatoria extraordinaria.

1º AN

ASIGNATURA: 85001215 - Sistemas Cad / Coord. Isabel Mira

Tipo A

EVALUACION CONVOCATORIA ORDINARIA				
ACTIVIDAD		Obligatorio	Nota mínima	Peso en la calificación
PRÁCTICAS Realizadas en casa/Entregadas on line (o presencialmente, si pudiera ser)	A. Plano de Formas	Sí	≥ 5	22%
	B. Ejercicio de contenedores	No		3%
EXAMEN No presencial	C. Autocad	Sí	≥ 2.5	66%
	D. Ejercicio plano de Formas	Sí	≥ 2.5	9%

EVALUACION CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA				
ACTIVIDAD		Obligatorio	Nota mínima	Peso en la calificación
EXAMEN No presencial	A. Autocad	Sí	≥ 2.5	66%
	B. Ejercicio Plano de Formas	Sí	≥ 2.5	34%

Es condición necesaria para poder aprobar tener entregado y aprobado el **PLANO DE FORMAS**

1º AN

ASIGNATURA:85001216 - Buques y Artefactos / Coord. Miguel Ángel Herreros

Tipo A

Se modifica la evaluación continua de la asignatura que pasa a tener un solo control telemático a desarrollar en dos fechas, el miércoles 20-05-2020 de 12.30 a 14.30 en horario de clase y el viernes 22-05-2020 de 8.30 a 10.30 también en horario de clase.

Ambas sesiones son para la totalidad de los alumnos que participan en la evaluación continua y se realizarán con preguntas tipo test y ejercicios de cada una de las partes de la asignatura: cartilla, glosario MAHS, nomenclatura del buque RGER, nomenclatura de la estructura LLB, reglamentación FJGA.

Los porcentajes de mantienen como estaba previsto 20% cartilla (entrega y preguntas), 10% glosario (entrega y preguntas), 70% restante (24%, 23%, 23%),

El examen ordinario será telemático en la fecha prevista por Jefatura de estudios y con valor 100% de la asignatura.

El examen extraordinario se desarrollará telemáticamente o en el Aula de Exámenes según las circunstancias en la fecha y hora publicadas por Jefatura de Estudios.

SEGUNDO

2º AN

ASIGNATURA: 85001411 - Mecánica de Fluidos / Coord. Antonio Souto

Tipo A

Este documento incluye una propuesta para la docencia y evaluación de la asignatura referida en el título (para la que utilizaremos la abreviatura MF), bajo la hipótesis de que no podrá haber actividades presenciales durante el presente curso académico, excepto eventualmente el examen final ordinario y el examen final extraordinario.

La asignatura se considera tipo A dentro de la clasificación incluida en la RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE ABRIL DE 2020 DE MEDIDAS ESPECIALES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

Aunque los profesores estaban tomando ya acciones al respecto, la delegada de 2º curso preguntó por un plan relativo a las mismas en email de 8 de Abril de 2020, ante un posible escenario de ese tipo por las medidas de confinamiento por el COVID-19.

Se incluye como anexo la guía docente vigente de la asignatura, utilizada como referencia para elaborar la presente propuesta.

MF no tiene prácticas de laboratorio y está dividida en dos grandes bloques:

1. Temas 1-5: estática, ecuaciones generales, análisis dimensional
2. Temas 6-7: fluido ideal y fluido viscoso.

La docencia del bloque 1 se completó prácticamente antes de la suspensión de las actividades presenciales el 11 de marzo de 2020. No se pudo dar una clase de repaso el 12 de marzo, en la que se pretendía hacer dos ejercicios y proponer otros dos a los estudiantes. Para compensar por la pérdida de esta clase se facilitaron materiales a los estudiantes.

En cuanto se suspendieron las clases, los profesores tomaron acciones para migrar la docencia y evaluación online:

Había una prueba presencial relativo al bloque 1 prevista para el 26 de Marzo. El viernes 20 de marzo se planteó una tarea de prueba en Moodle para que los estudiantes pudiesen evaluar tiempo que les cuesta escanear documentos y subirlos a Moodle.

El lunes 23 de marzo se propusieron dos tareas de una hora de duración con problemas sobre la primera parte del curso, uno de estática y otro de ecuaciones en forma integral. Los problemas eran del nivel habitual en las pruebas presenciales. 112 sobre 150 matriculados realizaron la tarea, que es una ratio similar al que corresponde a los que se suelen presentar al primer parcial presencial. Para la segunda parte del curso, liderada por Leo, él ha estado facilitando materiales y proponiendo ejercicios y entregas varias.

Con estos antecedentes, pasamos a proponer la equivalencia entre las actividades docentes y de evaluación incluidas en la guía y las propuestas para este periodo sin actividades presenciales.

Vamos a plantear una equivalencia de actividades y esquemas de evaluación, las cuales arrastran la consecución de competencias y evaluación de las mismas.

La tabla del siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BZ2R5qzQJ6IW2TIEvv_aS68d25K8oRdFj0Dckgv_QC0/edit?usp=sharing

muestra nuestra propuesta de actividades sustitutorias tanto docentes como de evaluación y sus equivalencias correspondientes.

Con el esquema de evaluación planteado en la propuesta, ya tendríamos información suficiente para evaluar el primer parcial. Estos serían sus resultados: 66 aprobados y 11 notas más por encima de 3 puntos. En el curso pasado hubo 21 aprobados y 34 notas más por encima de 3. En nuestra opinión, los resultados son excelentes, estamos muy satisfechos con los mismos, y recomendamos a los estudiantes que se centren en trabajar la segunda parte.

Para aquellos que se sientan perjudicados con esta propuesta para el primer parcial les proponemos que, si se sintieren todavía perjudicados tras dar las notas por curso, tras el final ordinario de junio y tras el final extraordinario de Julio, les examinaríamos otra vez de ese primer parcial después del final extraordinario de Julio.

2020/04/27

Addenda:

En comunicación del Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria de fecha 23/Abril/2020 se nos comunicaba que “los exámenes de la convocatoria ordinaria de junio previstos para este curso 2019/20 se realizarán en formato telemático”.

Para responder a este mandato, y para maximizar la integridad de las pruebas, se plantean las siguientes propuestas:

1. En el caso de comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación realizada de este modo, nos remitiremos al Artículo 12.7 de la Normativa de Evaluación de la UPM (aprobada 23/10/2014), como no puede ser de otro modo.
2. El tribunal de la asignatura valorará realizar exámenes orales telemáticamente cuando la cantidad de estudiantes así lo permita, anunciándose cuando esté disponible el dato del potencial número de estudiantes que se podrían presentar al examen correspondiente, dentro de las 24 horas siguientes a la disponibilidad de ese dato.
3. En el caso de que las pruebas no sean orales, pero se observaren indicios de plagio en las pruebas realizadas, el tribunal de la asignatura valorará convocar a un examen oral por vía telemática a aquellos y aquellas estudiantes en cuyos exámenes se observaren dichos indicios. La puntuación de este examen oral será la que defina la nota de la convocatoria en esos casos. Esta addenda se aplicaría también a los exámenes de la convocatoria extraordinaria de Julio, caso de que tuvieren que realizarse también por vía telemática.

ANEXO:

Guía docente de MF:

https://drive.google.com/file/d/1gg-6jqQ_xZWDXJx1csPOIMaxmJQs0IYn/view?usp=sharing

2º AN

ASIGNATURA: 85001414 – Ingeniería Térmica I / Coord. Teresa Leo

Tipo A

Prueba 1 On-line

Teoría: 15% (sin modificar)

Problema 1: 32,5% (modificado, se suma 1,5% al peso original)

Prueba 2 On-line

Teoría: 15% (sin modificar)

Problema 2: 32,5% (modificado, se suma 1,5% al peso original)

Actividades de clase: 0% (el 3% original se reparte entre los dos problemas)

Prácticas de Laboratorio: 5% (porcentaje sin modificar, pero se califica con el 50% de las prácticas previstas)

Examen convocatoria ordinaria: on-line

Se mantiene la estructura propuesta en la Guía Docente

Contenidos:

Se elimina de la evaluación el Tema 1

Se elimina de la evaluación una parte del Tema 6, métodos numéricos en régimen transitorio

2º AN

ASIGNATURA: 85001412 - Energía y Propulsión I / Coord. M^a del Carmen Rodríguez

Tipo A

5.2 Temario

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizarán

7.1.1 Mediante “evaluación continua”

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizarán dos pruebas de evaluación cuya metodología será un trabajo a entregar. Si por dificultades técnicas, este no pudiera realizarse, se anunciará la metodología de evaluación alternativa con tiempo suficiente. Cada uno de las pruebas cubrirá toda la materia impartida hasta el momento de la realización.

La nota final (NF) se obtendrá mediante la fórmula:

$$NF = P1(25\%) + P2(75\%)$$

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la Asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de las pruebas de evaluación; se realizará la suma de todas ellas con la ponderación que se les ha asignado.

7.1.2 Mediante prueba final en convocatoria ordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. La nota final (NF) se obtendrá íntegramente de la calificación obtenida en este examen.

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizará un examen cuya metodología será preferentemente mediante la resolución de varios problemas apoyándose en la plataforma Moodle.

7.1.3 Mediante prueba final en convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen que comprenderá toda la materia del programa de la Asignatura. La nota final (NF) se obtendrá íntegramente de la calificación obtenida en este examen.

En el caso de que la evaluación haya de realizarse por imperativo legal de forma no presencial, se realizará un examen cuya metodología será preferentemente mediante la resolución de varios problemas apoyándose en la plataforma Moodle.

7.2 Criterios de evaluación

La nota de cada examen se calculará mediante la suma de las notas de cada ejercicio que compongan cada examen, sea este parcial o final y se realizará la suma de todos ellos con la ponderación que se les ha asignado.

La nota final de la evaluación continua se calculará de acuerdo con lo descrito en el apartado 7.1.1.. En caso de que la asignatura haya tenido que ser impartida **no presencialmente**, los alumnos que hayan participado de la evaluación continua deberán obtener un mínimo de 5 puntos sobre el máximo de 10. Si los alumnos no han participado de la evaluación continua deberán obtener un 5 sobre 10. Se considerará haber participado en la evaluación continua, cuando se haya realizado al menos una de las pruebas de las dos consideradas en el apartado 7.1.1.

2º AN

ASIGNATURA: 85001413 - Elasticidad y Resistencia de Materiales / Coord. Miguel A. Herreros

Tipo A

Se modifica la evaluación continua de la asignatura que pasa a tener un solo control telemático a desarrollar el martes 19-05-2020 de 10.30 a 13.30 que es el horario de clase más una hora. El examen ordinario será telemático en la fecha prevista por Jefatura de estudios y con valor 100% de la asignatura y tres horas de duración máxima.

El examen extraordinario se desarrollará telemáticamente o en el Aula de Exámenes, según las circunstancias, en la fecha y hora publicadas por Jefatura de Estudios.

2º AN

ASIGNATURA: 85001416 Electrónica, Automática, Navegación y Comunicaciones / Coord. José Andrés Somolinos

Tipo B

Como consecuencia del Real Decreto (RD) 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (y sucesivos RD de ampliación del estado de alarma), y bajo el amparo de la Resolución Rectoral (RR) del 13 de abril de 2020 de medidas especiales de ordenación académica, se da traslado en esta **Adenda** de las **modificaciones** requeridas con respecto a la Guía de Aprendizaje de la Asignatura indicada que fue aprobada por los Órganos Colegiados correspondientes.

Modificación del apartado 6 de la Guía de Aprendizaje: **Cronograma**

La enseñanza se adaptará a la modalidad “**A distancia**” o “**Telemática**” en lugar de presencial. Atendiendo a los criterios de presencialidad de los Alumnos, (Apartado 1.3 de la RR) esta asignatura se enmarca en las denominadas **Tipo B**: asignaturas con competencias que se pueden adquirir en modalidad no presencial y con competencias para cuya adquisición es ineludible e insustituible la presencialidad.

Con este criterio, únicamente se requiere la presencia física del Alumnado en los Pasos 2 (a realizar en Aula de Informática) y 3 (a realizar en el Laboratorio de Electrotecnia, Electrónica y Sistemas) de los Trabajos Prácticos Escalonados (TPEs) previstos en la Asignatura y reflejados en el apartado 9.1 de la Guía de Aprendizaje.

Modificación del apartado 7.2 de la Guía de Aprendizaje: **Criterios de Evaluación**

Se mantienen los porcentajes de calificación, aunque se sustituye la realización de tres (3) evaluaciones parciales por dos (2).

Se realizarán por medios telemáticos dos (2) sesiones de evaluación de los siguientes contenidos:
Sesión 1.- Sistemas y Señales // Regulación Automática // Comunicaciones
Sesión 2.- Electrónica Analógica // Electrónica Digital // Navegación

Las fechas previstas y acordadas con el Alumnado son:

Sesión 1.- 11 de mayo de 2020.

Sesión 2.- 20 de mayo de 2020.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mayor o igual a cinco (5) puntos, habiendo obtenido una nota mínima de 3 puntos en cada una de las dos sesiones parciales evaluadas de Electrónica y Automática; una nota mínima de cuatro (4) puntos en cada parte de Navegación y Comunicaciones y superar los TPEs en las fechas asignadas.

Las fechas previstas para la realización de las sesiones de los TPE corresponden al periodo entre los días 12 y 24 de septiembre, conforme al apartado 8.2.1 de la RR.

La fecha prevista para los Alumnos que hayan optado por la Evaluación de Sólo Examen Final y requieran la realización del examen de prácticas, corresponde al 28 de septiembre

Modificación del apartado 8.1 de la Guía de Aprendizaje: **Recursos Didácticos de la Asignatura.**

Se dispone en Moodle UPM de los Libros de Texto “Comunicaciones Marinas” y “Sistemas de Apoyo a la Navegación”, cuyo autor es el Profesor Amable López Piñeiro, y editado por la Fundación UPM en formato “Portable Document Format”.

El resto de los recursos didácticos bibliográficos bajo contrato editorial no pueden publicarse en Moodle UPM. Para subsanar esta dificultad, el resto de material para estudiar los contenidos de la asignatura están organizados en MOODLE, por temas. Se incluyen enlaces telemáticos para mayor y mejor comprensión de los contenidos por parte del Alumnado.

Modificación última: Si por causas devenidas por las Autoridades Sanitarias o Académicas no se pudiesen llevar a cabo las sesiones de los TPEs ni/o la realización del examen de prácticas, la calificación final sería la obtenida de ponderar únicamente las calificaciones disponibles. Es decir: en lugar de 80% evaluaciones telemáticas + 20% TPEs presenciales, se evaluaría 100% evaluaciones telemáticas y no se tendría en cuenta el criterio de superar los TPEs para aprobar la asignatura.

2º AN

ASIGNATURA: 85001415 – Equipos I / Coord. Enrique Tremps

Tipo A

Como consecuencia del Real Decreto (RD) 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (y sucesivos RD de ampliación del estado de alarma), y bajo el amparo de la Resolución Rectoral (RR) del 13 de abril de 2020 de medidas especiales de ordenación académica, se da traslado en esta **Adenda** de las **modificaciones** requeridas con respecto a la Guía de Aprendizaje aprobada por los Órganos Colegiados correspondientes.

Modificación del apartado 6 de la Guía de Aprendizaje: **Cronograma**

La enseñanza se adaptará a la modalidad “**A distancia**” o “**Telemática**” en lugar de presencial.

Atendiendo a los criterios de presencialidad de los Alumnos, (Apartado 1.3 del RD) esta asignatura se enmarca en las denominadas **Tipo A**.

Modificación de los Criterios de Evaluación

- La primera evaluación se realizó con toda normalidad.

Segunda y tercera evaluaciones

- La segunda y tercera evaluaciones tendrán lugar en un solo examen, que se realizará on-line el 22 de mayo.
- Este examen constará de 8 preguntas tipo test y dos problemas. Se hará mediante un cuestionario en Moodle. Las repuestas a los problemas se plantearán como preguntas numéricas indicando el margen de error admisible. Además, el alumno subirá a Moodle la resolución manuscrita de los problemas.
- El test se calificará sobre 6 puntos y cada problema, sobre 6 puntos.

- El aprobado por evaluación continua se fija en 14 puntos. Primera evaluación (nota sobre 10 puntos) + Segunda evaluación (nota sobre 18 puntos)

Examen Final

- El examen final constará de 12 preguntas tipo test y dos problemas. Se hará mediante un cuestionario en Moodle. Las repuestas a los problemas se plantearán como preguntas numéricas indicando el margen de error admisible. Además, el alumno subirá a Moodle la resolución manuscrita de los problemas.
- En este caso, el test se calificará sobre 8 puntos y cada problema, sobre 6 puntos.
- El aprobado se fija en 10 puntos.

Modificación del programa de la asignatura

Se reducen los contenidos de la asignatura de la siguiente forma:

- La segunda evaluación (Bombas Centrífugas) se limita a principio de funcionamiento, leyes de semejanza, NPSH disponible y su ensayo, curvas características, rendimiento, acoplamiento y regulación. Problemas sobre funcionamiento de una bomba en una instalación. Atención especial a la aplicación de la ecuación de la energía.
- Para la tercera evaluación se mantiene el programa que se iba a impartir presencialmente (bombas volumétricas y ventiladores), excepto el tema de “bomba de vacío de anillo líquido” que se elimina.

TERCERO

3º AN

ASIGNATURA: 85001511 - English For Professional and Academic Communication / Coord. Silvia Molina

Tipo A

El examen ordinario será on-line en la fecha prevista por Jefatura de Estudios.

3º AN

ASIGNATURA: 85001611 - Vibraciones y Ruidos / Coord. Miguel A. Herreros

Tipo A

Se modifica la evaluación continua de la asignatura que pasa a tener un solo control telemático a desarrollar el miércoles 20-05-2020 de 10.30 a 14.30 en horario de clase.

La parte correspondiente al profesor Taboada se evaluará con un teletrabajo que se entrega el 25-04 y con peso relativo 60% y el 40% restante en la evaluación del 20 de mayo. La parte correspondiente a Ruidos que imparte el profesor Silva, se evalúa con tres trabajos a entregar en la plataforma Moodle con anterioridad al 20 de mayo. Respectivamente de 27-04 a 03-05 Vibraciones Hélice, 04-05 a 10-05 Vibraciones Motor, 11-05 a 17-05 Vibraciones Navegación. Los porcentajes de mantienen como estaba previsto 50% de cada parte de la asignatura Vibraciones y Ruidos.

El examen ordinario será telemático en la fecha prevista por Jefatura de estudios y con valor 100% de la asignatura y tres horas de duración máxima.

El examen extraordinario se desarrollará telemáticamente o en el Aula de Exámenes, según las circunstancias, en la fecha y hora publicadas por Jefatura de Estudios.

3º AN

ASIGNATURA: 85001612 /85002912 (opt. IM) - Estructuras y Materiales Navales / Coord. Miguel A. Herreros

Tipo A

Se modifica la evaluación continua de la asignatura que pasa a tener un solo control telemático a desarrollar en dos fechas, el lunes 18-05-2020 de 10.30 a 12.30 en horario de clase y el martes 19-05-2020 de 12.30 a 14.30 también en horario de clase.

Ambas sesiones son para la totalidad de los alumnos que participan en la evaluación continua y se realizarán con un ejercicio de la parte MEF el lunes con 20 minutos de preguntas tipo test y un ejercicio completo de la parte Esfuerzos y Escantillonado el martes.

Los porcentajes de mantienen como estaba previsto 50% de cada parte de la asignatura MAH y JP y en el caso de la parte MEF el 25% de la nota será de las tareas entregadas y el 75% del control del lunes 18-04

El examen ordinario será telemático en la fecha prevista por Jefatura de estudios y con valor 100% de la asignatura y cuatro horas de duración máxima.

El examen extraordinario se desarrollará telemáticamente o en el Aula de Exámenes, según las circunstancias, en la fecha y hora publicadas por Jefatura de Estudios.

3º AN

ASIGNATURA: 85001614 / 85002926 (opt. IM) - Hidrodinámica del Buque II / Coord. Luis Pérez Rojas

Tipo A

La situación de confinamiento debido al COVID-19 nos obliga a acondicionar la docencia de las asignaturas a esta nueva situación y por lo tanto reflejar en una adenda los cambios que son necesarios introducir relativos a las actuaciones contempladas en la Guía de Aprendizaje aprobada en su día.

Estas modificaciones se recogen a continuación:

- Las clases magistrales se sustituyen con actividades on-line mediante la plataforma Moodle, en donde se cuelgan contenidos y ejercicios, así como realización de tutorías.
- Las prácticas de “balance” y “tanques” se sustituyen por trabajos por grupos a entregar en la fecha indicada en el calendario de exámenes (1 de junio 2020).
- Las pruebas de evaluación de los temas 3, 4 y 5 se celebrarán on-line mediante la plataforma Moodle en la forma y fecha indicadas con antelación suficiente como exige la Resolución Rectoral de fecha 13-04-2020.
- El aprobado por evaluación continua se obtendrá si la nota media entre la evaluación presencial del tema 2 y las efectuadas on-line de los temas 3, 4 y 5, sea al menos un cinco. Es decir, se contemplará la compensación entre los diferentes temas sin nota mínima en cada uno de los controles parciales.
- Los exámenes finales, normales y extraordinarios se realizarán on-line si las circunstancias así lo exigieran, mediante la plataforma Moodle.
- Los alumnos que no hayan obtenido el aprobado por evaluación continua, pero tengan aprobados algunos de los parciales, podrán recuperarlos presentándose a las partes correspondientes a los exámenes finales. Un valor medio de 5, sin nota mínima de cada una de las partes conllevará al aprobado.

3ºAN

ASIGNATURA: 85001613 - Transporte Marítimo y Legislación / Coord. Manuel Carlier

Tipo A

- Se obtendrá el aprobado de la asignatura en la evaluación cuando el alumno obtenga una calificación al menos de 5,0. El examen de la convocatoria podrá incluir preguntas teóricas (de desarrollo y/o tipo test) y ejercicios prácticos. Aquellos alumnos que hayan obtenido en la convocatoria ordinaria una calificación de al menos 6,0 en alguno de los exámenes parciales no necesitará examinarse de esa parte en el examen extraordinario. En este caso, para aprobar la asignatura, independientemente de la calificación obtenida en la evaluación ordinaria, deberá obtener, como mínimo, un 4,0 en la parte de la que se examine. La calificación final se obtendrá como media de ambos parciales. Las calificaciones obtenidas en los exámenes tipo test realizados durante el curso podrán mejorar la nota final hasta en 2 puntos únicamente a aquellos alumnos que hayan aprobado como se indica anteriormente.
- De acuerdo con las instrucciones del rectorado, la evaluación será por vía telemática.

OPTATIVAS

AN/IM

ASIGNATURA: 85001930 / 85002929 - Refrigeración y Climatización en Buques/ Coord. Teresa Leo

Tipo A

Se efectúa 1 sola prueba que engloba las Pruebas 1 y 2: (se agrupan las dos pruebas)

Teoría: 30% (se suman los porcentajes de las dos pruebas)

Problemas: 40% (se suman los porcentajes de las dos pruebas)

Actividades de clase: 25% (sin modificar)

Prácticas de Laboratorio: 5% (porcentaje sin modificar, pero se califica con el 50% de las prácticas previstas)

Examen convocatoria ordinaria: on-line

Se mantiene la estructura propuesta en la Guía Docente.

AN/IM

ASIGNATURA: 85001953 / 85002953- Optimización y Estadística / Coord. Pablo Angulo

Tipo A

7 bis. Adaptación a pruebas de evaluación realizadas en formato no presencial y sus criterios de calificación

Código, nombre de la prueba de evaluación y breve descripción de las actividades evaluables, de sus criterios de calificación y del momento y lugar en que se realizarán

7.1. Mediante “evaluación continua”

PE1. Ejercicios de laboratorio 50%

Descripción: Cada semana se plantean uno o dos cuadernos de trabajo, que se abren directamente desde el servidor jupyter.etsin.upm.es. El profesor indicará en moodle si es necesario entregar ejercicios. Si una semana es necesario entregar ejercicios, los alumnos deben resolver los ejercicios en el mismo cuaderno, y entregarlos guardando su solución en la carpeta ENTREGAS, en el plazo indicado.

El mecanismo es el mismo que ya empleamos hasta el comienzo de la cuarentena, salvo que ahora se permite realizar el trabajo desde cualquier ubicación.

Criterios de calificación: Cada cuaderno se califica por separado. La calificación de esta prueba de evaluación será la media ponderada de la obtenida en los ejercicios realizados durante el curso. Los cuadernos desde el 12 de marzo hasta el 2 de abril inclusive cuentan la mitad, por acuerdo con los alumnos, ya que durante ese periodo se pidió que entregaran cuadernos todas las semanas, en vez de en semanas alternas.

Momento y lugar: Los ejercicios siempre se entregan los jueves de las semanas en las que se anuncian entregas, antes de las 12:30. Si un alumno/a no puede realizar la entrega en el horario indicado, debe comunicarlo al profesor con antelación.

PE2. Exámenes de teoría 50%

Descripción: Varios exámenes con preguntas de comprensión y ejercicios que se pueden resolver sin escribir código. Criterios de calificación: Cada examen se califica de 0 a 10. La nota de teoría será la media ponderada de la calificación obtenida en los ejercicios del examen. El examen de MILP tiene un peso del 20%, los exámenes de probabilidad cuentan un 40% y los exámenes de estadística otro 40%.

Momento y lugar: Los exámenes se realizarán en martes, en horario de 15:30 a 16:30. Los exámenes restantes se harán de forma telemática. La respuesta a uno de los ejercicios será mediante un vídeo grabado explicando el procedimiento que permite alcanzar la solución. Las fechas se anunciarán con antelación.

Calificación final de la asignatura mediante evaluación continua

La calificación final será el promedio entre la nota de teoría y la nota de los ejercicios de laboratorio.

7.2. Mediante “sólo prueba final”

Descripción: El examen final constará de dos partes: una entrega de ejercicios de laboratorio y un examen de teoría, que cubrirán toda la materia.

Criterios de calificación: Cada una de las dos partes se califica de 0 a 10. La nota del examen será la media de la calificación obtenida en cada parte.

Momento y lugar: En principio, en la fecha oficial, el 2 de junio a las 9:30, tanto si se puede realizar de forma presencial como si es necesario hacerla de forma telemática. Los detalles operativos sobre los requisitos informáticos necesarios, la forma de hacer llegar los ejercicios a los alumnos y el modo como estos entregar sus respuestas figurarán claramente en la Convocatoria del examen, que se dispondrá en Moodle con suficiente antelación.

Calificación final de la asignatura mediante “sólo prueba final”

La calificación final será directamente la obtenida en el examen final. Para superar la asignatura, esta calificación deberá ser igual o superior a 5.

AN/IM

ASIGNATURA: 85001958 / 85002958 - Timones, Estructuras Soporte y Estructuras Especiales del Buque/ Coord. Luis Ley Bosch

Tipo A

5.2 TEMARIO DE LA ASIGNATURA

Por pérdida de clases, se cancelan los dos últimos epígrafes del temario:

- 5.4. Conexión de la mecha a la pala del timón
 - 5.4.1. Acoplamiento empernado

- 5.4.2. Acoplamiento hidráulico
- 5.5. Soportado de la pala y la mecha del timón

6.1 CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Modificaciones por imposibilidad de acceso al Centro de Cálculo y al Aula 7.

ACTIVIDADES CANCELADAS:

- Actividad presencial:
 - Problema: Diseño de la estructura soporte de maquinarias de cubierta mediante cálculo con programa de barras
 - Problema: Diseño de la estructura soporte de una grúa usando un programa de barras
- Técnicas del tipo Trabajo Individual - Evaluación continua:
 - Diseño de la estructura soporte de una grúa usando un programa de elementos finitos.

ACTIVIDADES MODIFICADAS:

- Técnicas del tipo Trabajo Individual - Evaluación continua:

Estos trabajos se pondrán en práctica como Tareas en Moodle. El Trabajo será conceptualmente el mismo para todos los alumnos, recibiendo cada uno datos de partida individualizados.

- **Diseño de la estructura soporte de una maquinilla de amarre usando un programa de barras.** Queda sustituido el uso del programa de barras por la resolución mediante fórmulas simples de prontuario.
 - ✓ Realización: Semana 18
 - ✓ Peso en la nota: 30%
 - ✓ Nota mínima 3/10
- **Diseño de la estructura soporte de una grúa usando un programa de barras.** Queda sustituido el uso del programa de barras por la resolución mediante fórmulas simples de prontuario.
 - ✓ Realización: Semana 19
 - ✓ Peso en la nota: 20%
 - ✓ Nota mínima 3/10

- **Diseño de la estructura soporte de una grúa usando un programa de un programa de elementos finitos.** Este ejercicio queda sustituido por otro cuyo objeto es el diseño de la estructura soporte de un pescante usando fórmulas simples de prontuario.
 - ✓ Realización: Semanas 20-21
 - ✓ Peso en la nota: 20%
 - ✓ Nota mínima 3/10

- **Cálculo de la conexión de la mecha con la pala.** Este ejercicio queda sustituido por otro cuyo objeto es el diseño de la estructura de la pala de un timón y de su mecha.
 - ✓ Realización: Semanas 21-22
 - ✓ Peso en la nota: 25%
 - ✓ Nota mínima 3/10

Se alcanza el 100% de la nota incluyendo el 5% correspondiente al Examen Escrito ya realizado y que evidentemente no se modifica para este curso (ver las Guías de Aprendizaje).

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Por lo anterior, se cancela el siguiente criterio de evaluación:

- Comprensión y correcta utilización de los principios aplicables a la modelización por barras y elementos finitos

AN/IM

ASIGNATURA: 85001918 / 85002916 – Corrosión y Protección / Coord. Paz Pinilla

Tipo A

Adaptación a pruebas de evaluación realizadas en formato no presencial y sus criterios de calificación

7.1. Mediante “evaluación continua”

PE1. Examen parcial

33%

Descripción: Constará de dos ejercicios uno con preguntas tipo test y otro con preguntas cortas, relativos a los temas tratados hasta la fecha del examen (Bloque I). Este ejercicio fue realizado de forma presencial por los alumnos.

Criterios de calificación. Cada pregunta de cada ejercicio se califica de 0 a 10. La nota del examen parcial : 70% test + 30% preguntas cortas.

PE2. Examen parcial

33%

Descripción: Constará de un ejercicio con preguntas tipo test y con preguntas cortas, relativos a los temas tratados hasta la fecha del examen (Bloque II).

Criterios de calificación. Cada pregunta de cada ejercicio se califica de 0 a 10. La nota del examen parcial : 70% test + 30% preguntas cortas.

PE3. Examen parcial

34%

Descripción: Constará de un ejercicio con preguntas tipo test y con preguntas cortas, relativos a los temas tratados hasta la fecha del examen (Bloque III).

Criterios de calificación. Cada pregunta de cada ejercicio se califica de 0 a 10. La nota del examen parcial : 70% test + 30% preguntas cortas.

Calificación final de la asignatura mediante evaluación continua

La calificación final será

$$\text{Nota Final} = 33\% \text{ PE1} + 33\% \text{ PE2} + 34\% \text{ PE3}$$

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de las pruebas de evaluación; se realizará la suma de todas ellas con la ponderación que se les ha asignado.

Si el examen no pudiera celebrarse de forma presencial, se realizarán off-line, pero en un plazo limitado de tiempo. Los alumnos deberán resolver la prueba en el formato que se les proporcionará en la plataforma Moodle. En el ejercicio con preguntas cortas, los alumnos irán respondiendo por escrito, manualmente, a cada una de las preguntas. Una vez hayan concluido sus respuestas, deberán escanear y mandar en formato pdf las hojas donde hayan escrito las respuestas.

7.2. Mediante “sólo prueba final”

Descripción: Constará de dos ejercicios uno con preguntas tipo test y otro con preguntas cortas, relativos a los temas tratados a lo largo de todo curso.

Criterios de calificación. Cada pregunta de cada ejercicio se califica de 0 a 10.

Calificación final de la asignatura mediante evaluación final:

La nota del examen Final: 70% test + 30% preguntas cortas.

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de las pruebas de evaluación; se realizará la suma de todas ellas con la ponderación que se les ha asignado.

Si el examen no pudiera celebrarse de forma presencial, se realizarán off-line, pero en un plazo limitado de tiempo. Los alumnos deberán resolver la prueba en el formato que se les proporcionará en la plataforma Moodle.

En el ejercicio con preguntas cortas, los alumnos irán respondiendo por escrito, manualmente, a cada una de las preguntas. Una vez hayan concluido sus respuestas, deberán escanear y mandar en formato pdf las hojas donde hayan escrito las respuestas.

7.3. Mediante “evaluación en convocatoria extraordinaria”

Descripción: Constará de dos ejercicios uno con preguntas tipo test y otro con preguntas cortas, relativos a los temas tratados a lo largo de todo curso.

Criterios de calificación. Cada pregunta de cada ejercicio se califica de 0 a 10.

Calificación final de la asignatura mediante convocatoria extraordinaria:

La nota del examen Final Extraordinario: 70% test + 30% preguntas cortas.

Sobre un máximo de 10 puntos, se necesitará obtener 5 puntos para aprobar la asignatura. No hay nota mínima exigida para ninguna de las pruebas de evaluación; se realizará la suma de todas ellas con la ponderación que se les ha asignado.

Si el examen no pudiera celebrarse de forma presencial, se realizarán off-line, pero en un plazo limitado de tiempo. Los alumnos deberán resolver la prueba en el formato que se les proporcionará en la plataforma Moodle. En el ejercicio con preguntas cortas, los alumnos irán respondiendo por escrito, manualmente, a cada una de las preguntas. Una vez hayan concluido sus respuestas, deberán escanear y mandar en formato pdf las hojas donde hayan escrito las respuestas.

A los alumnos que vayan por evaluación continua y no hayan alcanzado la nota mínima para aprobar en la convocatoria ordinaria no se les conservará la nota de ninguna de las pruebas realizadas y el 100% de la nota se obtendrá de las calificaciones obtenidas en el examen final de la convocatoria extraordinaria.

AN/IM

ASIGNATURA: 85001951/85002951 - Derecho Civil, Patrimonial y Derecho Marítimo /

Coord. David Díaz

Tipo A

Actualización del punto 7. Actividades y criterios de evaluación por la suspensión de las clases derivada de la situación por el COVID-19

7. Actividades y criterios de evaluación

7.1. Actividades de evaluación de la asignatura

7.1.3. Evaluación extraordinaria Examen Final - EX: Técnica del tipo Examen Escrito y Presentación Individual - No Presencial - Duración 3:00 - Peso en la nota: 100% - Nota Mínima: 5/10 - Competencias evaluadas: CG2, CG3, CG4, CE6, CT1, CT2, CT3, CT7

7.2. Criterios de evaluación

7.2.3. Convocatoria extraordinaria: Adicionalmente, se plantea una convocatoria extraordinaria ÚNICA para los alumnos que no hayan superado la asignatura en cualquiera de las dos convocatorias anteriores: por curso y ordinaria.

Esta convocatoria extraordinaria se realizará en la fecha designada dentro del calendario escolar, y consistirá en un examen final que consistirá en un examen teórico y uno práctico.